



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **18840** /2016.-

ARICA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016"
- b) Ordinario N° 3583, de fecha 15 de Noviembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicitan contratar el Decreto Alcaldicio N° 11518, de 2016
- c) Registra N° 22496, de fecha 17 de Noviembre de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones -

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE,

	NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION 01/07/2016 AL 30/09/2016	FUNCION 01/10/2016 AL 31/12/2016	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
29	EDUARDO ARELLANO VARELA	6 942 706-5	HONORARIOS DELEGACION NORTE	215 21 04 004 014	Monitor en terreno para el trabajo y apoyo en gestiones referidas a tránsito y transporte comunitario del Sector Norte	Monitor de apoyo en la ejecución de operativos temtonales en el ámbito sociales, deportivos y culturales impartidos al sector norte del comuna de Arica .	\$ 583 333	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO\$33 333 NOVIEMBRE\$33 333	\$ 3 566 664

DEBE DECIR

	NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION 01/07/2016 AL 30/09/2016	FUNCION 01/10/2016 AL 31/12/2016	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
29	EDUARDO ARELLANO VARELA	6 942 706-5	HONORARIOS DELEGACION NORTE	215 21 04 004 014	Monitor en terreno para el trabajo y apoyo en gestiones referidas a tránsito y transporte comunitario del Sector Norte	Monitor de apoyo en la ejecución de operativos temtonales en el ámbito sociales, deportivos y culturales impartidos al sector norte del comuna de Arica	\$ 583 333 JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE \$ 666 666 DICIEMBRE	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTOS\$33 333 NOVIEMBRE\$33 333	\$ 3 649 997

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPAN y Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ATF/CCG/bcm -

OSCAR CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY MORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206470

OK-CG



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO N° 11518 /2016.-

ARICA, 14 DE JULIO DE 2016.-

VISTOS:

- Ordinario N° 1968, de fecha 17 de Julio de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2016".
- Memorandum N° 771 de fecha 06 de Julio de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- Registro N° 12955, de fecha 07 de Julio de 2016, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2016", que se detalla a continuación:

I ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"Programa Plan de Acción Integral al Mejoramiento y Refuerzo de la Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Período JULIO a DICIEMBRE AÑO 2016".
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario
1.3. LUGAR	Comuna de Arica
1.4. FECHA	JULIO A DICIEMBRE DEL 2016
1.5. COBERTURA	En general a toda la Comunidad de Arica, especialmente a los Grupos y Organizaciones de: Adultos Mayores, Jóvenes, Niños(as), Discapacitados(as), Personas en Situación de Calle, Mujeres Embarazadas, Familias sin Hogar, Etnias Indígenas, etc.
1.6. OBJETIVO GENERAL	<p>La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo N° 2 señala textualmente "Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, el concejo municipal y el jefe de comuna. Al tenor de lo señalado en la citada ley, la autoridad edilicia se compone en materias de carácter social, cultural, de recreación y de fomento productivo, con la finalidad de satisfacer sus necesidades, de carácter administrativo y de fomento productivo, dando y aportando para su desarrollo con el soporte técnico, científico y tecnológico".</p> <p>Lo anterior queda de manifiesto en lo establecido en el Artículo 3° letra c), (párrafo 2° sobre las Funciones y Atribuciones), señalando "que corresponde a las municipalidades, en el ámbito de su territorio las siguientes funciones privativas, entre otras, la Promoción del Desarrollo Comunitario".</p> <p>Por su parte en el Artículo N° 4 de la citada ley, faculta a las municipalidades para que en el ámbito de su territorio, puedan desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> La educación y la cultura La salud Pública y la Protección del medio ambiente La Asistencia Social y Jurídica La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo El turismo, el deporte y la recreación, entre otros puntos de igual importancia.
1.7. OBJETIVO ESPECIFICO	<p>En este mismo orden de ideas el Artículo 22 de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que la Municipalidad de Arica, en su rol de "Ente de Desarrollo Comunitario" adicionalmente, tendrá como funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promoción del desarrollo comunitario Asesorar al alcalde y al concejo en materia de desarrollo comunitario Prestar asesoría Técnica a las Organizaciones Comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su participación en el municipio Proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral y fomento productivo local y turismo. <p>En este contexto, la Ilustre Municipalidad de Arica patrocina una serie de programas sociales para que a través de este mecanismo pueda dar cumplimiento a las acciones encomendadas por la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, poniendo a disposición de la comunidad los elementos necesarios para su cumplimiento.</p>

<p>RECURSOS INVOLUCRADOS</p>	<p>Funcionarios</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcalde de Arica. Director de Desarrollo Comunitario. Encargados de los distintos departamentos, Delegaciones y Oficinas de DIDECO. Delegaciones y Oficinas de DIDECO. Todos Los Funcionarios de DIDECO. <p>Recursos Solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal adecuado o para concretar las mejores propuestas, con las siguientes características: Profesionales, Técnicos, Expertos, en la Cantidad, condiciones y especialidades adecuadas a los requerimientos y necesidades de cada oficina, de acuerdo al cuadro adjunto.
<p>III ITEM PRESUPUESTARIO</p>	<p>Imputado a la cuenta 215.21.04.004 y a código de identificación de cada oficina</p>

NO	NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION DEL 01/07/2016 AL 30/09/2016	FUNCION DEL 01/10/2016 AL 31/12/2016	RENTA MENSUAL	PERIODO	MONTO TOTAL
1	ANTONIETA DE LOURDES CABRERA TRONCOSO	13 212 910-K	HONDRARIOS ADULTO MAYOR	215 21 04 004 008	Monitora para promover las distintas actividades municipales en el seno de los clubes y organizaciones de Adulto Mayor para fomentar la participación de la tercera edad de la comuna de Arica	Apoyo en el monitoreo en terreno a los clubes de adultos mayores, entrega de información, actualizar base de datos, motivar y convocar las actividades programadas por la oficina comunal de adulto mayor, mantener una constante frecuencia de visita a los clubes	\$ 466 666	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33,333	\$ 2 866.662
2	LORETO DONOSO TORRES	16 294 631-5	HONORARIOS ADULTO MAYOR	215 21 04.004 008	Monitora para promover las distintas actividades municipales en el seno de los clubes y organizaciones de Adulto Mayor para fomentar la participación de la tercera edad de la comuna de Arica	Apoyo en el monitoreo en terreno a los clubes de adultos mayores, entrega de información, actualizar base de datos, motivar y convocar las actividades programadas por la oficina comunal de adulto mayor, mantener una constante frecuencia de visita a los clubes	\$ 466 666	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 2 866 662
3	CAROLINA BARRAZA FUENTES	13 639 385-5	HONORARIOS ADULTO MAYDR	215 21 04 004 008	Monitora para promover las distintas actividades municipales en el seno de los clubes y organizaciones de Adulto Mayor para fomentar la participación de la tercera edad de la comuna de Arica.	Apoyo en el monitoreo en terreno a los clubes de adultos mayores, entrega de información, actualizar base de datos, motivar y convocar las actividades programadas por la oficina comunal de adulto mayor, mantener una constante frecuencia de visita a los clubes	\$ 466 666	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 2 866.662
4	CDRINA FLORES VIDAL	14 105 513-5	HONORARIOS ADULTO MAYOR	215 21.04.004 008	Monitora para promover las distintas actividades municipales en seno de clubes y organizaciones de Adulto Mayor para fomentar la participación de la tercera edad de la comuna de Arica	apoyo en el monitoreo en terreno a los clubes de adultos mayores, entrega de información, actualizar base de datos, motivar y convocar las actividades programadas por la oficina comunal de adulto mayor, mantener una constante frecuencia de visita a los clubes	\$ 555.555	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 3 399.996
5	LESLIE MARIE CALDERON MIRANDA	12 211.497-K	HONORARIOS ADULTO MAYOR	215.21.04.004.008	Monitora para promover las distintas actividades municipales en seno de los clubes y organizaciones de Adulto Mayor para fomentar la participación de la tercera edad de la comuna de Arica	apoyo en el monitoreo en terreno a los clubes de adultos mayores, entrega de información, actualizar base de datos, motivar y convocar las actividades programadas por la oficina comunal de adulto mayor, mantener una constante frecuencia de visita a los clubes	\$ 466.666	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33.333	\$ 2 866 662

28	JUAN PACHECO FUENZALIDA	10 063.154-7	HONORARIOS DELEGACION NORTE	215 21 04 004 014	Monitor de apoyo en la ejecución de operativos territoriales en el ámbito sociales, deportivos y culturales impartidos al sector norte del comuna de Anca	\$ 378 000	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 2 334 666
29	EDUARDO ARELLANO VARELA	6 942 706-5	HONORARIOS DELEGACION NORTE	215 21 04 004 014	Monitor de apoyo en la ejecución de operativos territoriales en el ámbito sociales, deportivos y culturales impartidos al sector norte del comuna de Anca	\$ 583 333	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 3 566 664
30	ELIZABETH CONTRERAS MENA	10 860 996-6	HONORARIOS DELEGACION NORTE	215 21 04 004 014	Monitor de apoyo en la ejecución de operativos territoriales en el ámbito sociales, deportivos y culturales impartidos al sector norte del comuna de Anca	\$ 555 555	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 3 399 996
31	MARIA PAULINA BRAVIN DIAZ	12 211 366-3	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21 04.004 022	Apoyo en la coordinación, difusión y ejecución de actividades sociales, culturales y deportivas a las juntas vecinales clubes y zonales de las organizaciones comunitarias de la comuna de Anca	\$ 888 888	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 5 399 994
32	KATHERINE BERRETA NAVARRO	17 367 795-2	HONORARIOS ORG COMUNITARIAS	215 21 04 004 022	Apoyo en la coordinación, difusión y ejecución de actividades sociales, culturales y deportivas a las juntas vecinales clubes y zonales de las organizaciones comunitarias de la comuna de Anca	\$ 500 000	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 3 066 666
33	ENRIQUE ALFONSO LOPEZ MIRANDA	10 110.442-7	HONORARIOS ORG COMUNITARIAS	215 21 04 004 022	Apoyo en la coordinación, difusión y ejecución de actividades sociales, culturales y deportivas a las juntas vecinales clubes y zonales de las organizaciones comunitarias de la comuna de Anca	\$ 500 000	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 3,066 666
34	SILVANA DEL CARMEN SANTANA CARVAJAL	9 267 297-2	HONORARIOS ORG COMUNITARIAS	215 21 04 004 022	Apoyo en la coordinación, difusión y ejecución de actividades sociales, culturales y deportivas a las juntas vecinales clubes y zonales de las organizaciones comunitarias de la comuna de Anca	\$ 500 000	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 3 066 666
35	KAREN SUSAN TOLMO VARGAS	13 413 226-4	HONORARIOS ORG COMUNITARIAS	215 21.04 004 022	Apoyo en la coordinación, difusión y ejecución de actividades sociales, culturales y deportivas a las juntas vecinales clubes y zonales de las organizaciones comunitarias de la comuna de Anca	\$ 500 000	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 3 066 666

	ELVISETH LARA ZACAPIAS	16 773 046-9	HONORARIOS ASISTENCIA SOCIAL	215.21.04 004 00	Asistente social de atención directa de caso social y evaluación de estos para acreditar que ameritan las ayudas sociales que se requieren, apoyo en atención de los casos en la Dideco	asistente social, apoyando la coordinación de los casos sociales de demanda espontanea que se reciben en el departamento de acción social o derivados de otros departamentos de la dirección de desarrollo comunitario	\$ 583 333	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 3 566.66
209	BETZABETH DEL PILAR ESPINOSA ROJO	15.693 201-9	HONORARIOS ASISTENCIA SOCIAL	215.21.04 004 009	Asistente social de atención directa de caso social y evaluación de estos para acreditar que ameritan las ayudas sociales que se requieren, apoyo en atención de los casos en la Dideco	asistente social, apoyando la coordinación de los casos sociales de demanda espontanea que se reciben en el departamento de acción social o derivados de otros departamentos de la dirección de desarrollo comunitario	\$ 686 666	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33 333	\$ 4 186.66
210	NADIA MARLENE SEGOVIA AYCA	16 467 558-0	HONORARIOS ASISTENCIA SOCIAL	215.21 04 004 009	Asistente social de atención directa de caso social y evaluación de estos para acreditar que ameritan las ayudas sociales que se requieren, apoyo en atención de los casos en la Dideco	asistente social, apoyando la coordinación de los casos sociales de demanda espontanea que se reciben en el departamento de acción social o derivados de otros departamentos de la dirección de desarrollo comunitario	\$ 583.333	01/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33.333	\$ 3 566.66
211	JAIME IGNACIO CHOQUE BRAVO	17.630 456-9	HONORARIOS ASISTENCIA SOCIAL	215.21 04 004 009	Asistente social de atención directa de caso social y evaluación de estos para acreditar que ameritan las ayudas sociales que se requieren, apoyo en atención de los casos en la Dideco	asistente social, apoyando la coordinación de los casos sociales de demanda espontanea que se reciben en el departamento de acción social o derivados de otros departamentos de la dirección de desarrollo comunitario	\$ 444 444	11/07/2016 al 31/12/2016	INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33.33 NOVIEMBRE \$33.333	2 600
212	VERONICA VALENZUELA VELIZ	15.693 590-5	HONORARIOS ASISTENCIA SOCIAL	215 21 04 004 009	Apoyo en la orientación jurídica a usuarios de la oficina de Acción Social	Apoyo de la atención de casos sociales en el ambito jurídico derivados de la oficina de social de Dideco	\$ 466 666	01/07/2016 al 31/12/2016	22 HRS SEMANALES INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 33 NOVIEMBRE \$33.333 -	\$ 2.86

El monto del Programa es de \$ 668.626.504.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVARSE.

(FDO.) DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., por su cumplimiento y fines procedentes.



CARDOS CASTILLO GALLEGUILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm -

Administración y Finanzas * Dirección Control * Asesoría Jurídica * SECPLAN * DIDECO * Archivo